
Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

DECRETO NÚMERO 57

LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Palacio del Poder Legislativo “Instituto Politécnico Nacional”.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTA.- DIP. MÓNICA ÁNGELICA ÁLVAREZ NEMER.- (RÚBRICA).-
SECRETARIAS.- DIP. MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN.- (RÚBRICA).- DIP.
MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.- (RÚBRICA).- DIP. JUANA BONILLA JAIME.-
(RÚBRICA).**

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Toluca de Lerdo, México; a 17 de marzo del 2022.

**DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO
PRESENTE.**

Diputado Sergio García Sosa del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 38 fracción II, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, me permito presentar a esta Honorable LXI Legislatura del Estado de México, iniciativa con proyecto de decreto de obvia resolución para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón" el nombre "Instituto Politécnico Nacional", de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) es el esfuerzo de la sociedad mexicana para dar acceso a la educación superior a las clases sociales de menores recursos y oriundas de todo el país. Al cabo de ocho décadas de existencia, la mística de su creación es sumamente vigente, mística que se concreta en el lema del IPN "La técnica y la ciencia al servicio de la patria".

La creación del IPN, en la década de los treinta del siglo XX, se da precisamente mientras Europa y Estados Unidos se preparaban para la guerra.

En México, un grupo de visionarios sembraba las bases para la consolidación del proyecto nacional de 1917, que demanda el establecimiento de perfiles de desarrollo económico, social, político y cultural de forma soberana e independiente. En esa década, y precisamente en el viejo continente, se presentó la eclosión de los conceptos de educación superior elitista y la creación de la universidad abierta, que devienen de la Universidad Libre de Berlín, acontecimientos éstos inéditos que trastocan sin duda la educación del mundo occidental, coyuntura que permitió a la administración cardenista dar lugar al proyecto del IPN, de forma precursora, en 1937.

Se tomaron como base tres situaciones: La primera, relativa al proceso de industrialización que gestaba el país con el denominado crecimiento hacia dentro y que demandaba recursos humanos técnicamente preparados.

La segunda, la inclusión de todas las capas sociales con derecho de acceso a la educación superior, pero fundamentalmente para las clases más marginadas.

La tercera, sentar las bases para que el desarrollo económico del país se sustentara en recursos humanos nacionales y que éstos se aproximaran a través de la sistematización de la enseñanza superior de la ciencia y de la técnica, toda vez que las tecnologías se gestaban y venían asociadas a las maquinarias del exterior.

Es menester recordar también el proceso de consolidación de una nueva hegemonía política y de las instituciones como fórmula para resolver políticamente el problema del caudillismo. En esa consolidación de instituciones se inserta con gran visión la educación popular en México.

El IPN estaría entonces como el consolidador de la educación superior e impulsador de la investigación y la tecnología en México, pero con la misión de asegurar que reciban la educación superior los desposeídos, las clases carentes de recursos económicos y que tienen la legítima aspiración y la capacidad de cursar estudios a nivel superior.

Los objetivos del IPN desde su creación se inscriben como producto de una serie de circunstancias históricas, que representan en su conjunto una fase crucial del proceso modernizador de México. En esos años decisivos, el impulso de la Revolución parecía agotarse y algunos sus protagonistas la veían traicionada o, lo que es peor, traicionando sus ideales.

Esas circunstancias fueron aprovechadas a cabalidad, toda vez que, junto al desafío industrial del país, estaba la necesidad de impulsar la actividad productiva en el campo, así como la necesidad inminente del crecimiento del mercado interno y solamente esto era dable si el país contaba con mano de obra técnicamente capacitada en la ciencia y la técnica. La aportación en los casi 85 años del Instituto Politécnico Nacional ha sido la institución señera para la creación de otras instituciones similares.

Su modelo educativo permitió agrupar las diversas escuelas que daban enseñanza técnica desde la década de los setenta del siglo XIX, con la creación del IPN fue posible entonces agrupar las escuelas Especial de Comercio, Nacional de Artes y Oficios, de Maquinistas Prácticos, de Medicina Homeopática, Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Técnica de Maestros Constructores del Instituto Técnico Industrial, y del Instituto de Comercio. Esas instituciones darían lugar a las escuelas superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; de Comercio y Administración; de Ciencias Biológicas; de Ingeniería y Arquitectura; de Medicina Homeopática, etcétera.

Hoy, el Instituto Politécnico Nacional atiende a más de 212 mil estudiantes en sus aulas y a casi 52 mil en la modalidad de educación a distancia.

De los estudiantes que normalmente acuden a sus aulas, más de 91 mil son del Estado de México, y de los que cursan sus estudios en línea más de 19 mil lo hacen desde nuestra entidad, a su vez cuenta con 4 unidades de educación media superior en nuestra entidad, atendiendo a más de 53 mil estudiantes, de igual manera en fechas recientes el Instituto ha enfocado sus esfuerzos en tener mayor infraestructura en la entidad, tal es el caso del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No 19 "Leona Vicario" inaugurado en el año 2020 en el municipio de Tecámac.

De esta manera el Instituto tiene amplia cercanía y acción con nuestra entidad, pues promueve y desarrolla elementos altamente capacitados para el entorno laboral.

La reciente encuesta realizada por la empresa ManPower, establece que en el Estado de México, de cada 5 empresas que cuentan con procesos industriales, cuentan con ingenieros egresados del Instituto, y por lo menos uno es del Estado de México.

Además, el Instituto Politécnico Nacional ha contribuido significativamente al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de fronteras, aunada a la generación y difusión de conocimientos, tanto a la nación como a nuestra entidad.

Hoy en día y desde su creación, su compromiso con la nación y por supuesto con nuestro estado, no se restringe a la formación de técnicos y profesionales, sino que ha abordado como quehacer educativo el concepto de innovación científica de tecnologías, la generación de aportaciones científicas y tecnológicas propias en las llamadas disciplinas duras, como las matemáticas, la física, la química, la biológica y la bioquímica, con el aporte de hacer la investigación científica a través de modelos interdisciplinarios.

Todo esto, con una sólida vinculación con los sectores productivos y social. Es sumamente significativo que toda la investigación científica del IPN se lleve a cabo en 75 por ciento de los espacios educativos del Instituto, lo que supera en 200 por ciento la recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de que al menos las labores de educación científica se lleven a cabo en 25 por ciento de los espacios educativos de las instituciones.

En este contexto de desarrollo científico de formación de personas y la vinculación con la sociedad, no pueden olvidarse la presencia y el actuar del Instituto Politécnico Nacional en acciones trascendentes de soberanía y libertad del país.

Prueba de ello es la participación de los politécnicos y muchos mexiquenses en la obra de la construcción de la industria petrolera, de la Comisión Federal de Electricidad y la nacionalización de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones, en la construcción de presas y en el desarrollo carretero, así como el desarrollo de la ciencia contable, de la economía de costos, de la industria siderúrgica.

Es decir, los politécnicos mexiquenses estuvieron muy presentes para levantar la increíble infraestructura con que hoy cuenta nuestro país.

Instituciones como el IPN representan el valladar seguro y promisorio para insertarnos de forma competitiva en el proceso de globalización y salir adelante de procesos complejos como la postpandemia que estamos enfrentando, así como también los avances en el desarrollo de las ciencias de la salud y su aplicación en un futuro.

Hoy como ayer, el Instituto Politécnico Nacional está a la vanguardia para contribuir como institución a la creación de una sociedad más justa, equitativa y distributiva, con personas sumamente capacitadas y con disposición de servicio.

Esa labor obliga entonces a que la ciencia y la tecnología que se generan en el Instituto Politécnico Nacional tengan el respaldo de esta asamblea para corresponder a la comunidad científica del Politécnico y a su alumnado, los cuales podemos observar en gran cantidad son del Estado de México.

Diputadas y diputados: las aportaciones científicas y tecnológicas que ha realizado el Instituto Politécnico Nacional al desarrollo del país en el campo de la robótica, la informática, la mecánica, la electrónica, la mecatrónica, la microeléctrica, la salud y la óptica, entre otras disciplinas y especialidades, han logrado reconocimientos nacionales e internacionales, muchos de ellos a mexiquenses egresados de sus aulas.

Es momento de que esta soberanía reconozca también la grandeza de la institución.

Hoy, es justo que se inscriba en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón" el nombre del Instituto Politécnico Nacional, para recordarnos su trascendencia histórica y social, en un sentido homenaje a los mexiquenses que pasaron y pasarán por sus aulas comprometidos con poner la técnica al servicio de la patria y nuestro estado.

A T E N T A M E N T E.- DIPUTADO SERGIO GARCÍA SOSA.- (RÚBRICA).

HONORABLE ASAMBLEA.

La Presidencia de la "LXI" Legislatura, encomendó a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, el estudio y dictamen, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón" el nombre "Instituto Politécnico Nacional", presentada por el Diputado Sergio García Sosa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

agotado el estudio minucioso de la iniciativa con proyecto de decreto y ampliamente discutido en la comisión legislativo, nos permitimos, en atención a lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo previsto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN**ANTECEDENTES**

La Iniciativa de Decreto fue presentada a la deliberación de la "LXI" Legislatura por el Diputado Sergio García Sosa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en uso del derecho de iniciativa legislativa, establecido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Con base en el estudio realizado, quienes integramos la comisión legislativa apreciamos que la iniciativa con proyecto de decreto tiene por objeto que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón" del Palacio del Poder Legislativo "Instituto Politécnico Nacional".

CONSIDERACIONES

Compete a la "LXI" Legislatura del Estado de México, conocer y resolver la iniciativa con proyecto de decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracciones I y III de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que la faculta para expedir leyes, decretos o acuerdos para el régimen interior del Estado, en todos los ramos de la administración del gobierno y expedir su Ley Orgánica y todas las normas necesarias para el debido funcionamiento de sus órganos y dependencias.

Reconocemos que la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) es el esfuerzo de la sociedad mexicana para dar acceso a la educación superior a las clases sociales de menores recursos y oriundas de todo el país y que al cabo de ocho décadas de existencia, la mística de su creación es sumamente vigente, mística que se concreta en el lema del IPN "La técnica y la ciencia al servicio de la patria".

Destacamos también que el IPN ha estado desde su creación como el consolidador de la educación superior e impulsador de la investigación y la tecnología en México, pero con la misión de asegurar que reciban la educación superior los desposeídos, las clases carentes de recursos económicos y que tienen la legítima aspiración y la capacidad de cursar estudios a nivel superior y sus objetivos desde su creación se inscriben como producto de una serie de circunstancias históricas, que representan en su conjunto una fase crucial del proceso modernizador de México.

Resaltamos que después de la Revolución, junto al desafío industrial del país, estaba la necesidad de impulsar la actividad productiva en el campo, así como la necesidad inminente del crecimiento del mercado interno y solamente esto era dable si el país contaba con mano de obra técnicamente capacitada en la ciencia y la técnica y así, han sido muchos y muy importantes.

Las aportaciones del Instituto Politécnico Nacional durante casi 85 años de existencia, siendo, además orientación para la creación de otras instituciones similares, por su modelo educativo que ha dado lugar a innumerables y trascendentes escuelas que tanto han ayudado a las y los mexicanos, y contribuido directamente al desarrollo de nuestra Nación.

Es necesario puntualizar, como lo hace la iniciativa, que el Instituto Politécnico Nacional atiende a más de 212 mil estudiantes en sus aulas y a casi 52 mil en la modalidad de educación a distancia y de ellos más de 91 mil son del Estado de México, y de los que cursan sus estudios en línea más de 19 mil lo hacen desde nuestra entidad, a su vez cuenta con 4 unidades de educación media superior en nuestra entidad, atendiendo a más de 53 mil estudiantes, de

igual manera en fechas recientes el Instituto ha enfocado sus esfuerzos en tener mayor infraestructura en la entidad, tal es el caso del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No 19 "Leona Vicario" inaugurado en el año 2020 en el municipio de Tecámac, lo que lo una estrechamente con nuestra Entidad Federativa y nos motiva a reconocer con justeza su labor en favor de las y los mexicanos.

Encontramos que la contribución del Instituto Politécnico Nacional en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de fronteras, aunada a la generación y difusión de conocimientos, tanto a la nación como a nuestra entidad, ha sido relevante y que su compromiso con la nación y con nuestro Estado, no se restringe a la formación de técnicos y profesionales, sino que ha abordado como quehacer educativo el concepto de innovación científica de tecnologías, la generación de aportaciones científicas y tecnológicas propias en las llamadas disciplinas duras, como las matemáticas, la física, la química, la biológica y la bioquímica, con el aporte de hacer la investigación científica a través de modelos interdisciplinarios, con una sólida vinculación con los sectores productivos y social. Además de que es sumamente significativo que toda la investigación científica del IPN se lleve a cabo en 75 por ciento de los espacios educativos del propio Instituto.

Por ello, coincidimos con la iniciativa en cuanto a que el desarrollo científico de formación de personas y la vinculación con la sociedad, no pueden olvidar de la presencia y el actuar del Instituto Politécnico Nacional en acciones trascendentes de soberanía y libertad del país, como la participación de los politécnicos y muchos mexiquenses en la obra de la construcción de la industria petrolera, de la Comisión Federal de Electricidad y la nacionalización de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones, en la construcción de presas y en el desarrollo carretero, así como el desarrollo de la ciencia contable, de la economía de costos, de la industria siderúrgica, los politécnicos mexiquenses estuvieron muy presentes para levantar la increíble infraestructura con que hoy cuenta nuestro país, y que mucha ha contribuido a su progreso.

Por otra parte, es evidente que Instituciones como el IPN representan el valladar seguro y promisorio para insertarnos de forma competitiva en el proceso de globalización y salir adelante de procesos complejos como la postpandemia que estamos enfrentando, así como también los avances en el desarrollo de las ciencias de la salud y su aplicación en un futuro; las aportaciones científicas y tecnológicas que ha realizado el Instituto Politécnico Nacional al desarrollo del país en el campo de la robótica, la informática, la mecánica, la electrónica, la mecatrónica, la microeléctrica, la salud y la óptica, entre otras disciplinas y especialidades, han logrado reconocimientos nacionales e internacionales, muchos de ellos a mexiquenses egresados de sus aulas.

En consecuencia, es muy justo y merecido que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón" del Palacio del Poder Legislativo "Instituto Politécnico Nacional", para recordarnos su trascendencia histórica y social, en un sentido homenaje al Instituto y a los mexiquenses que pasaron y pasarán por sus aulas comprometidos con poner la técnica al servicio de la patria y nuestro estado.

Evidenciado el beneficio social de la iniciativa con proyecto de decreto y acreditados los requisitos legales fondo y forma, nos permitimos presentar a la aprobación de la "LXI" Legislatura, los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse, en lo conducente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón" del Palacio del Poder Legislativo "Instituto Politécnico Nacional", en los términos y conforme al Proyecto de Decreto correspondiente.

SEGUNDO.- Se adjunta el Proyecto de Decreto, para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de mayo del año de dos mil veintidós.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.- PRESIDENTE.- DIP. ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA.- SECRETARIO.- DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ.- PROSECRETARIA.- DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO.- MIEMBROS.- DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ.- DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ.- DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN.- DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR.- DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.- DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.- DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ.- DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.- DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.